

JUEVES, 28 DE DICIEMBRE DE 2023 - BOC NÚM. 247

## AYUNTAMIENTO DE HERRERÍAS

**CVE-2023-10988** *Aprobación definitiva del presupuesto general de 2024, y plantilla de personal.*

Transcurrido el plazo de exposición pública del Presupuesto General, Bases de Ejecución, Plantilla de Personal y demás documentos que lo integran, del Ayuntamiento de Herrerías para el ejercicio 2024, aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación en sesión extraordinaria celebrada el día 20 de noviembre de 2023, sin que se haya presentado reclamación alguna durante el período de exposición pública, iniciado tras la publicación del anuncio correspondiente en el Boletín Oficial de Cantabria número 227, de fecha 27 de noviembre de 2023, se considera definitivamente aprobado de conformidad con el artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales. Asimismo, y conforme lo establecido en el artículo 169.3 del citado Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por Capítulos así como la Plantilla de Personal de este Ayuntamiento.

Estado de Gastos		
Capítulo	Descripción	Importe Consolidado
1	GASTOS DE PERSONAL	274.200,00
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	398.150,00
3	GASTOS FINANCIEROS	0,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	60.500,00
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0,00
6	INVERSIONES REALES	66.200,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
<b>Total Presupuesto</b>		<b>799.050,00</b>

Estado de Ingresos		
Capítulo	Descripción	Importe Consolidado
1	IMPUESTOS DIRECTOS	277.980,58
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	25.000,00
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	89.800,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	338.969,42
5	INGRESOS PATRIMONIALES	2.300,00
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	65.000,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
<b>Total Presupuesto</b>		<b>799.050,00</b>

CVE-2023-10988

JUEVES, 28 DE DICIEMBRE DE 2023 - BOC NÚM. 247

Plantilla de Personal de Ayuntamiento de Herrerías
<b>A) PUESTOS DE TRABAJO RESERVADOS A FUNCIONARIOS DE CARRERA</b> Secretaría-Intervención. Grupo A1/A2. CD 26. CE 1.213,77 €.
<b>B) PERSONAL LABORAL</b>
1 Auxiliar Administrativo. Grupo C2. CD 15. CE 934,97 €
1. Auxiliar Administrativo. Grupo C2. CD 9. CE 569,52 €
1. Operario Municipal de Servicios Múltiples. Grupo C2. CD 13. CE 934,97 €

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Puente El Arrudo, 21 de diciembre de 2023.

El alcalde,

Ramón Jesús Cuesta García.

2023/10988

CVE-2023-10988